



CIRCULAR AMC-OFI-0093539-2024

Cartagena de Indias D.T. y C., lunes, 22 de julio de 2024

ASUNTO: SUSPENSION DE ACTIVIDADES ACADEMICAS 23 DE JULIO DE 2024

PARA: INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA – PROFESORES, DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PLANTA CENTRAL

Cordial saludo,

Ante el paro anunciado en el servicio de transporte para este martes 23 de julio de 2024, el Alcalde Mayor de Cartagena decidió suspender las actividades académicas en las Instituciones Educativas públicas y privadas del Distrito de Cartagena, como medida preventiva ante las posibles afectaciones a la circulación en la ciudad.

La medida cobijará a los directivos y funcionarios administrativos de las Instituciones Educativas y de la planta central, los cuales laborarán mediante Teletrabajo.

Solicitamos a todas las Instituciones Educativas elaborar planes de contingencia, especialmente para las actividades académicas previamente programadas en la fecha de afectación.

ALBERTO ENRIQUE MARTINEZ MONTERROSA
Secretario de Educación Distrital de Cartagena

Revisó: John Jairo Rodríguez Serrano- Asesor Grupo Asesoría Legal SED.